

Bufete Escura amplía su área legal con la incorporación de la abogada Rocío Martín especializada en derecho farmacéutico

- La venta libre ha crecido un 10% en los últimos cinco años lo que significa que esta modalidad puede constituir un 30% de la facturación de la oficina de farmacia.
- Rocío Martín es una abogada experta en derecho farmacéutico y está especializada en las normas que regulan los medicamentos (Ley de Garantías), y las oficinas de farmacia (Ley 16/97 de servicios farmacéuticos y la normativa autonómica que la desarrolla).

Barcelona, junio de 2015.- Bufete Escura, que cada año actualiza su informe del sector farmacia, ha observado claramente que hay un cambio de tendencia en este segmento de la economía. En concreto, la venta libre aumenta y la venta por receta disminuye a lo que se une que las oficinas de farmacia están incorporando servicios profesionales de calidad para complementar su oferta.

Ante este nuevo paradigma Bufete Escura ha decidido ampliar su área legal incorporando a la abogada Rocío Martín que centrará su actividad en prestar asesoramiento jurídico a las oficinas de farmacia. En concreto, el bufete complementa sus cuatro líneas de actuación dentro del ámbito farmacéutico - asesoría contable y fiscal, recursos humanos, consultoría farmacéutica y protección de datos- con el asesoramiento legal especializado en farmacia.

Rocío Martín se encargará de gestionar los expedientes jurídicos que se generan en el momento de la apertura, traslado, modificación y cierre de una oficina de farmacia ante la Administración sanitaria, concretando los acuerdos, elaborando los contratos y realizando las notificaciones a los colegios farmacéuticos y administraciones sanitarias pertinentes en materia de traspasos, entre otros asuntos, igualmente relacionados con el mundo del medicamento.

El currículum de Rocío Martín destaca por su dilatada experiencia dentro del sector farmacia, procedente del ámbito público, como responsable de la tramitación de los expedientes relativos a las oficinas de farmacia del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona del año 2002 al 2009, y del sector privado, trabajando como letrada junto a la abogada más prestigiosa del sector, en un despacho especializado en derecho farmacéutico del 2009 hasta el 31/05/2015. Rocío Martín es licenciada en derecho por la UAB, máster d'Esade en Propiedad Intelectual y Derecho de la Competencia y máster en Derecho Fiscal por el Col·legi d'Economistes de Catalunya.

Bufete Escura es un bufete de abogados y economistas especializado en la prestación de servicios a colectivos y entre ellos, a colegios profesionales, entidades patronales y empresariales. Bufete Escura forma parte de las redes de abogados Interlegal y TAGLaw, lo que le permite dar cobertura en 81 países y con el soporte de más de 9.000 abogados.

Gabinete de prensa Bufete Escura

Víctor Bottini victor@bottini.es / 679 98 33 46

Clara Bassols clara@bottini.es / 620 03 74 50